



Dirika Flores Berp...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ACTA NÚMERO 009.
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las **18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día lunes 04 cuatro del mes abril del año 2022 dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Sindico y Regidores del Honorable XLII Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

Ansel m. Contreras

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Ordenamiento Vial en la Cabecera Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.**
- V. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Actividades de Semana Santa 2022 en la Laguna de Santa María del Oro Nayarit.**
- VI. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.

En cumplimiento al punto I del Orden del Día, se informa que una vez realizado el pase de lista de los integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, con asistencia virtual del regidor **Juan Carlos Inda Hernández**, se declara verificada la existencia de quórum legal, al asistir la totalidad de sus integrantes, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten symbol]

[Handwritten signature]

PUNTO II. En atención al punto II del Orden del Día, comprobada la asistencia de los **12 doce** integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit y existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la presente sesión a las **18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día 04 cuatro de abril del año 2022 dos mil veintidós** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III. Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión de Cabildo, la Licenciada en Psicología Marisa Solano Trujillo, Presidente Municipal, dio lectura al orden del día propuesto; y previo a las formalidades al punto I, II y III del citado orden, procedió a exponer a la consideración del Honorable Cabildo los siguientes puntos a tratar:

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el **PUNTO NÚMERO IV** referente al **análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Ordenamiento Vial en la Cabecera Municipal de Santa María del Oro, Nayarit;** estando por la afirmativa **12 doce** votos, **0 cero** votos por la negativa y **0 cero** votos de abstención. Siendo aprueba por unanimidad.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el **PUNTO NÚMERO V** referente al **análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Actividades de Semana Santa 2022, en la Laguna de Santa María del Oro, Nayarit;** estando por la afirmativa **12 doce** votos, **0 cero** votos por la negativa y **0 cero** votos de abstención. Siendo aprueba por unanimidad.

PUNTO IV.

Para continuar con el desarrollo del orden del día la Presidenta Municipal, Licenciada en Psicología Marisa Solano Trujillo, hace uso de la voz para dar lectura a la exposición de motivos que respalda la propuesta referente al **análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Ordenamiento Vial en la Cabecera Municipal de Santa María del Oro, Nayarit. (Se anexa exposición de motivos correspondiente).**

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

- 1) Regidor: Humberto Jovanny Lucero Valencia – Registro A favor**
- 2) Regidor: Alex Emanuel Holguin Baltierra – Registro A favor**

Para continuar con el debate de la proposición a favor la Licenciada Marisa Solano Trujillo, concede el uso de la voz hasta por diez minutos al Regidor **Humberto Jovanny Lucero Valencia**, quien al inicio de su intervención expresa un cordial saludo a los presentes y

da las gracias por el espacio brindado para agregar que, considera que la propuesta de cambio de vialidad le parece bastante buena, porque ordenar la vialidad es una situación de suma importancia, considera que si bien este cambio traerá un momento de tensión entre las personas, también dará paso a la cultura del orden en la población, porque tendremos reglas; plantea hacerlo de manera paulatina para que lejos de generar conflicto entre los usuarios y ser vistos como verdugos, los destinatarios lo realicen con la disposición esperada, sin que se caiga en conflicto derivado de la implementación del este Reglamento, por ello le resulta importante que todos los compañeros estemos de acuerdo en la implementación de dicha normativa vial y ayudemos proponiendo alternativas para que faciliten su aceptación.

Para continuar con el debate de la proposición a favor, la Presidenta Municipal, Marisa Solano Trujillo, otorga el uso de la voz hasta por diez minutos al Regidor **Alex Emanuel Holguin Baltierra**, quien comienza diciendo que, como es bien sabido, toda acción tiene una reacción, y esta propuesta nos permitirá confirmarlo, ya que la problemática planteada se basa en que la calle Juárez funciona en ambos sentidos y tiene exceso de vehículos estacionados; al aproximarse la semana santa, es de esperarse que el flujo de vehículos aumente y que, como siempre sucede, el ingreso y salida de los mismos ocasione una caos vial, provocando que gran parte de carros transiten por esta calle alterna, en ese entendido, la propuesta de que la calle Juárez se convierta a un solo sentido, más el hecho de contar con cajones de estacionamiento, que quizá podrían ser utilizados por un tiempo determinado, considera que, efectivamente esta propuesta representa una solución al problema de vialidad.

Por otra parte, no le parece que se esté realizando un cambio tan drástico, sino más bien parcial, porque se aplicaría desde la entrada de la cabecera municipal, hasta el plantel del CEBTa, de ahí en adelante, sigue siendo doble sentido, además se cuenta con dos rutas alternas en doble sentido, entonces, estaríamos contribuyendo al orden vial con carácter obligatorio, sin restar importancia a la vista que siempre impacta a las personas que están ingresando a la zona centro, además de que el turista que se dirige a la Laguna de Santa María del Oro se verá igualmente favorecido, dado que este tipo de proyectos abordados y resueltos en el Cabildo, tiene como objetivo mejorar las circunstancias de tránsito y vialidad en general.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, por la afirmativa **11 once** votos, **0 cero** votos por la negativa y **1 un** voto por la abstención; siendo aprobado por mayoría.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta referente al programa de Ordenamiento Vial de la calle Juárez en la Cabecera Municipal de Santa María del Oro, Nayarit; consistente en la modificación en la circulación vial de la calle Juárez en un solo sentido, con circulación de sur a norte, o bien, de norte a sur.

SEGUNDO. - Se instruye a la Presidenta Municipal, para que gire instrucciones al Director de Seguridad Pública, Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, la implementación del operativo para llevar a cabo el Ordenamiento Vial en la cabecera Municipal de Santa María del Oro, Nayarit; consistente en la modificación en la circulación vial de la calle Juárez, en un solo sentido, con circulación de sur a norte, o bien de norte a sur.

TERCERO. - Se instruye a la Secretario del Ayuntamiento, Lic. Marbella Garcia Delgado, para que realice la publicación de los acuerdos tomados, en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO V.

Para continuar con el desarrollo del orden del día la Presidenta Municipal, Licenciada en Psicología Marisa Solano Trujillo-, somete a consideración del Honorable XLII Ayuntamiento la propuesta referente al **análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Actividades de Semana Santa 2022, en la Laguna de Santa María del Oro, Nayarit**, para lo cual concede el uso de la voz a los **CC. Ing. Sergio Emilio Garcia Trinidad y a la Profa. Natali Ramirez Soto**, Directores de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura y del Dpto. De Juventud y Deporte, respectivamente, para presentar la propuesta detalladamente. **(Se anexa propuesta).**

Terminada la exposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

- 1) Regidor: **Alex Emanuel Holguín Baltierra** – Registro A favor
- 2) Regidor: **Ángel Manuel Contreras Valenzuela** – Registro en contra

Para continuar con el debate de la proposición a favor, se concede el uso de la voz hasta por diez minutos al Regidor **Alex Emanuel Holguín Baltierra**, tuvimos una plática de lo que representa el evento cultural, que ya es una tradición en Santa María del Oro, y ya que venimos de un tiempo de pandemia, la población está ansiosa de disfrutar de un

evento de este tipo; en cuanto a la inversión probablemente no es lo que queremos porque será un gasto que impacte en el presupuesto del Ayuntamiento, pero seguramente si se puede hacer algo para retribuir de alguna manera un poco de lo que la ciudadanía nos ha dado, y agradeciendo a los Directores responsables que están a cargo del proyecto, invita a sus compañeros Regidores para que den su apoyo a la propuesta y de esta manera fomentar la buena imagen de la Laguna de Santa María del Oro, ofreciendo a los sanatamaritenses un espacio cercano para divertirse y disfrutar en familia.

Se concede el uso de la voz hasta por diez minutos al Regidor **Ángel Manuel Contreras Valenzuela**, para continuar con el debate de la proposición en contra, quien da inicio a su intervención saludando cordialmente a la totalidad de los integrantes del Cabildo, y precisa, que su participación es en contra del plan de trabajo propuesto para semana santa, debido a que pudiera ahorrarse recurso económico en estas actividades, dando como ejemplo las agrupaciones musicales que se pretende contratar para que se presenten en los tres días de eventos, puesto que se proponen dos grupos y pudiera ser uno; se está planteando un inversión aproximada de \$200 000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N) para eventos culturales y deportivos, pero creo que si la mitad de ese recurso se destinara únicamente al tema deportivo propuesto por la Profa. Natali Ramírez Soto, pudiera resultar de mayor provecho para la juventud y la niñez.

Si bien, esa cantidad se encuentra contemplada en el presupuesto, tenemos muchas otras necesidades en todas las comunidades e invertir en este tipo de eventos no refleja desde mi punto de vista un costo-beneficio adecuado; varias localidades tiene arroyo o balnearios que visitan en semana santa, y sería bueno que la Dirección a cargo también realice algún evento en ese tipo de lugares, porque aunque las autoridades locales no se acercan para proponerlo es también viable llevarles este tipo de proyectos; reafirmando que la propuesta hecha le parece exagerada y pudiera ajustarse en gastos, sin que eso impida que los visitantes se diviertan; también manifiesta que es oportuno preguntar al Director de Cultura si el sector comerciante presente en La Laguna está dispuesto a realizar alguna aportación económica al proyecto, porque el Ayuntamiento realizaría una fuerte inversión que les acarrearía clientela a sus negocios y cual sería entonces la retribución de su parte en ese sentido.

Una vez que terminaron las participaciones para el debate **se consideró suficientemente analizada y discutida la proposición.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten su sentido de su votación.

Resultando la siguiente votación por la afirmativa **11 once** votos, por la negativa **1 uno** voto y abstenciones **0 cero**. Por lo anterior, **se aprobó por mayoría de los integrantes de cabildo.**

Ángel M. Contreras Valenzuela
Firma: Ángel Manuel Contreras Valenzuela

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Por lo que una vez que fue suficientemente analizado y discutido la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes;

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta referente al programa de Actividades de semana santa 2022 en la Laguna de Santa María del Oro, Nayarit; en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Marbella Garcia Delgado, para que realice la publicación de los acuerdos tomados, en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

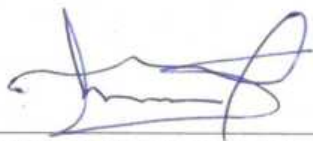
PUNTO VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidenta Municipal: No habiendo otro asunto que tratar procedo efectuar la clausura de sesión, solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las 18:42 dieciocho horas con cuarenta y dos minutos del día **04 del mes de abril del año 2022**, se da por concluido los trabajos de la presente sesión de cabildo.

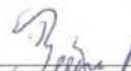
LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. PSIC. MARISA SOLANO TRUJILLO



C. BERNARDO MURO SÁNCHEZ

REGIDORES:



Angel M. Contreras
Firma
Firma Actual



C. JOHANA INEZ CAMBERO VALDIVIA



C. HUMBERTO JOVANNY LUCERO VALENCIA



C. JUAN CARLOS INDA HERNÁNDEZ

C. ALEX EMANUEL HOLGUÍN BALTIERRA



C. MA. CONCEPCIÓN ULLOA PÉREZ



C. ÁNGEL MANUEL CONTRERAS VALENZUELA

Ángel m. contreras v.

C. DORIS GETSEMANÍ ÁVILA MARTÍNEZ



C. MÓNICA OCHOA SOLANO



C. ERIKA FLORES BERNAL

Erika Flores Bernal

C. FABIANA GONZÁLEZ CELESTINO



Fabiana

\$

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LICENCIADA MARBELLA GARCÍA DELGADO

La presente hoja constituye la hoja número 08 de 08 correspondiente a la Sesión Extraordinaria 009/2021-XLII celebrada el cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, del XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

